

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Fecha: 09 de junio de 2025

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Calle 18 No 50 - 02 Ciudadela Universitaria Torobajo,
San Juan de Pasto (Nariño).

A:

CONSORCIO URBANISMO IPIALES II
JAVIER FELIPE CORAL SANTANDER
Carrera 43 No. 17 - 16
3173317222
consorciourbanismoipiales2@outlook.es
Pasto (N).

Referencia: Aceptación Oferta No. 008 de 2025.

Objeto: “CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE II – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”.

Cordial Saludo,

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 05 de junio de 2025, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, recomendando aceptar su oferta y, en consecuencia, suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha **26 de mayo de 2025** con el objeto de adelantar las “**CONTRATAR LAS OBRAS DE URBANISMO FASE II – SEDE IPIALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**” ha sido aceptada, por valor de SEISCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 609.854.495,35), incluido el impuesto correspondiente a su régimen tributario.

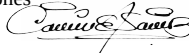
En consecuencia, y conforme a lo estipulado en los artículos precedentes, la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el contrato resultante de la solicitud de oferta 008-2025. Por tanto, se le solicita que remita su aceptación a través del correo electrónico oferta008-2025@udenar.edu.co en un plazo no mayor a un (1) día hábil.

Una vez recibida la aceptación, se enviará el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización.

Finalmente, se le informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el Arquitecto Juan Jafeth Argothy Díaz, director del Fondo de Construcciones de la Universidad de Nariño.

Atentamente,


MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI
Rectora
UNIVERSIDAD DE NARIÑO 

Proyecto: Ing. William Fernando Ruiz Gallardo – Coordinador área de Supervisión - Fondo de Construcciones 
Proyecto: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador área administrativa - Fondo de Construcciones 
Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Díaz – Director Fondo de Construcciones 
Asesoró: Dangelly Fernanda Meza Cabrera – Abogada Departamento de Contratación 
Aprobó: Dr. David Esteban Rojas Caicedo - Director Departamento de Contratación 